



INMOBILIARIA SAN PABLO S.A.

Guayaquil, 23 de marzo de 2015

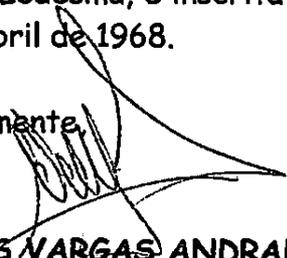
Señor Doctor
PUBLIO VARGAS PAZZOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SAN PABLO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy acordó re-elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por el lapso de 5 años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma, entre las que constan la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

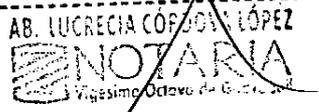
En el ejercicio de su cargo usted, desempeñará las atribuciones contempladas en la Ley y en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 09 de abril de 1968, ante el Notario del cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de abril de 1968.

Atentamente,


CARLOS VARGAS ANDRADE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA SAN PABLO S.A.** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 23 de marzo de 2015


DR. PUBLIO VARGAS PAZZOS
C.I. 0900704651

AB. LUCRECIA CORDOBA LÓPEZ


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL**



NUMERO DE REPERTORIO:14.710
FECHA DE REPERTORIO:25/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA SAN PABLO S.A.**, a favor de **PUBLIO VARGAS PAZZOS**, de fojas **10.948 a 10.950**, Registro de Nombramientos número **3.677**.

ORDEN: 14710



Guayaquil, 26 de marzo de 2015

REVISADO POR: *ho*

[Handwritten signature of César Moya Delgado]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 07 de Marzo de 2015
[Handwritten signature of Lucrecia Córdova López]
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 ABR 2015 HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *Mónica Villacreses Indarte*

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/APR/2015 10:55:25

Usu: omontalvan



Handwritten signature

Remitente: No. Trámite: 12267 - 0

ABG NATHALIE VITERI ---

Expediente: 4769

RUC: 0990027870001

Razón social:

INMOBILIARIA SAN PABLO SA

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 86
Digitando No. de trámite, año y verificador =